



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2020



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

14 de octubre de 2020.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

La sanción por el Honorable Concejo Deliberante de la Ordenanza que determina arbitrar las medidas para la creación de dos comisiones "Casa del Estudiante Laura Giagnacovo de Gallardo" una de ellas establecerá las reglas que garanticen el ejercicio del derecho a educarse y la otra se encargará de la evaluación y seguimiento de la funcionalidad de las mismas y observancia de aplicación del estatuto respectivo, a la que le corresponde el número 4.339,

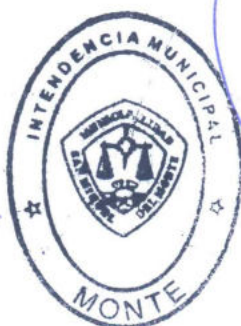
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

ARTICULO 1º.- Promulgase la **Ordenanza N° 4.339**, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante en su sesión del día 8 de octubre de 2020, que determina arbitrar las medidas para la creación **de dos comisiones "Casa del Estudiante Laura Giagnacovo de Gallardo"** una de ellas establecerá las reglas que garanticen el ejercicio del derecho a educarse y la otra se encargará de la evaluación y seguimiento de la funcionalidad de las mismas y observancia de aplicación del estatuto respectivo.

ARTICULO 2º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° 1.362

~~Dr. José Matías Balsanello~~
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte